

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2299 *Resolución de 14 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Igualada, Organismo Autónomo Municipal de Enseñanzas Artísticas (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de la Presidencia del organismo se aprobaron las convocatorias y las bases específicas que se aplicarán, conjuntamente con las bases comunes publicadas en el BOP número 89, de 13 de abril de 2004 y DOGC número 4112, de 15 de abril de 2004, en los procesos de selección de diferentes plazas vacantes de la plantilla correspondiente al personal laboral.

Las bases y la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de 20 de diciembre de 2008.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

Personal laboral

Categoría: Profesor Especialista. Vacantes: Una. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Profesor Licenciado/a. Vacantes: Dos. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Se hace público para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente hábil, desde la última publicación de este anuncio de convocatoria, en el último «Boletín Oficial», de la provincia, del Estado y del «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Igualada, 14 de enero de 2009.—El Alcalde, Jordi Aymamí i Roca.